



Crece la Industria, Crecepor Todos...

CIRCULARES



CÁMARA DE INDUSTRIA DE COCHABAMBA

LEGAL 

CIRCULAR N° 105

ASUETO MEDIA JORNADA “DÍA DE LA MUJER BOLIVIANA”

10 de octubre de 2018

La Cámara Departamental de Industria de Cochabamba, comunica a sus empresas afiliadas, que mediante Comunicado 27/2018 de fecha 10 de octubre de 2018, el Ministerio de Trabajo de Trabajo, Empleo y Previsión Social, en aplicación del Decreto Ley N° 7352 de 05 de octubre de 1965 y el Decreto Supremo N° 17081 de 02 de octubre de 1979 que en su artículo único establece que “El día 11 de Octubre de cada año, DÍA NACIONAL DE LA MUJER BOLIVIANA, todas las mujeres del país que trabajan en las diferentes ramas de actividad, gozarán de un día completo de descanso, como justo homenaje a su sacrificada y activa participación en los problemas nacionales, con pleno goce de sus haberes y beneficios, debiendo asimismo organizarse por los empleadores distintos actos de homenaje que resalten al mismo tiempo la figura de Doña Adela Zamudio”. Ha dispuesto para el día jueves 11 de octubre de 2018 asueto de media jornada a partir de horas 12:30 para todas las mujeres del Estado Plurinacional de Bolivia que trabajan en el sector público y **privado** en reconocimiento histórico y recordando el nacimiento de la poetisa y educadora Adela Zamudio Rivero; con pleno goce de sus haberes al 100%, no debiendo ser considerado como permiso o vacación.

Cualquier consulta o aclaración ponerse en contacto con Asesoría Legal.

Atentamente.

Dr. Fabián Abaroa Antezana
ASESOR LEGAL

Ing. Pedro Rocabado Paniagua
GERENTE GENERAL a.i.